



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Respuesta al reto Sin gasolina

Rodada por el ambiente

Experiencia universitaria de 22 días en bici

COMUNIDAD | 10

Ciudad Universitaria, 4 de mayo de 2017 • Número 4,871 • ISSN 0188-5138 • gaceta.unam.mx [@UNAMGacetaDig](https://twitter.com/UNAMGacetaDig)

CONVOCATORIAS PARA EL PUN Y EL RDUNJA GOBIERNO | 17-20

UnAm
La Universidad
de la Nación

► Jornadas de la Salud Odontológicas y Optométricas en la ENES Morelia.



► Cada quien su mundo.



► Para el Face.



► Miradas.



► Captando un recuerdo.

Transformaciones físicas, mentales y conductuales

La alteración del ritmo de vida produce adicciones

Costumbres como desvelarse, no dormir lo suficiente o comer a cualquier hora potencializan los cambios

ROBERTO GUTIÉRREZ

De acuerdo con estudios efectuados por Carolina Escobar y sus colaboradores del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina, las personas cuyos ritmos circadianos están alterados son más proclives a desarrollar una adicción, ya sea al alcohol, las drogas o los alimentos ricos en carbohidratos.

Los ritmos circadianos son cambios físicos, mentales y conductuales que experimentan los seres vivos durante un ciclo de 24 horas y que responden, principalmente, a la luz y la oscuridad en el ambiente.

Algunas costumbres de la vida moderna, como desvelarse y no dormir las horas necesarias, o comer no sólo de día, sino también en la noche, potencializan su variación.

De día nuestro cuerpo está en modo activo: el corazón late más fuerte, la respiración es más intensa, el aparato digestivo funciona normalmente porque dispone de comida, y de noche cambia a un modo de descanso: dormimos y se liberan hormonas que nos ayudan a reparar los tejidos y a eliminar desechos metabólicos, entre otras funciones.

“Es decir, ningún órgano tiene una actividad igual a lo largo de las 24 horas; hay momentos en los que presentan mucha actividad, y otros, muy poca. Estos son los ritmos circadianos”, explicó Escobar.

Descoordinación

Para que nuestro cuerpo funcione bien, todos los órganos, con sus respectivas funciones, deben estar coordinados en modo activo o en modo de descanso. Si se desorganiza esto, puede suceder que de día algunos estén alertas y otros quieran

descansar, o al revés, que de noche algunos estén descansando y otros quieran estar activos.

“Esta desorganización genera una falta de coordinación que lleva a que las funciones no se efectúen de manera eficiente, y en el momento en que una reparación nocturna no se realiza correctamente, nuestro rendimiento a lo largo del día será malo y con el tiempo podremos deteriorarnos y enfermarnos, o perder el control sobre nuestras respuestas al entorno social y desarrollar una adicción”, ejemplificó.

Debido a esta modificación de los ritmos circadianos, grandes sectores de la sociedad moderna se enferman por cansancio crónico, muestran irritabilidad, sufren depresión y desarrollan obesidad porque comen de noche; incluso se cree que la aparición de algunos tumores cancerosos podría deberse justamente a la falta de reparación nocturna.

Por lo anterior, Escobar y sus colaboradores se han interesado en los problemas de salud y de conducta que se observan en la sociedad moderna como consecuencia de esa alteración. Por ello, han creado en su laboratorio modelos experimentales que les permiten estudiarlos.

Dos tipos de personas

Hay dos tipos de personas: las matutinas, es decir, aquellas a las que se les facilita levantarse temprano y empezar sus actividades; y las nocturnas, que se les dificulta levantarse temprano, pero que pueden estar activas hasta altas horas de la noche.

“En el grupo de las nocturnas se ha descrito una mayor propensión a desarrollar enfermedades metabólicas y a consumir alcohol y drogas, posible-



mente por el desajuste de sus ritmos circadianos con el ciclo luz-oscuridad”, apuntó Escobar.

Por otro lado, se sabe que para que funcione bien el cerebro es indispensable que sus ritmos circadianos también se presenten a nivel de las áreas cerebrales que regulan el control de los impulsos.

“Si el individuo está cansado porque no ha dormido lo suficiente, o si sus ritmos circadianos en las áreas cerebrales que regulan el control de los impulsos no están bien sincronizados, perderá el control, se volverá más débil para responder a los estímulos y podrá caer fácilmente en conductas impulsivas, incluidas las adicciones.”

Lo que más preocupa a los universitarios es que ahora los jóvenes están expuestos a un jaloneo en sus horarios de dormir y despertar, y no tienen una organización circadiana clara.

“Esto representa un foco rojo que hay que atender, porque podría ser un factor que facilite el acercamiento al alcohol y a las drogas como una estrategia para disminuir la ansiedad y la irritabilidad que conlleva toda esta pérdida de control de su descanso”, concluyó la universitaria. *g*

Delinean expertos las bases de una nueva política

Financiamiento privado con inversión directa en ciencia

Plantean también evaluación interdisciplinaria y ecosistemas de innovación, entre otros instrumentos

Financiamiento privado con inversión directa a la ciencia, perfiles de académicos inter y transdisciplinarios, creación de ecosistemas de innovación y la mejora en los procesos de evaluación, son algunas de las propuestas vertidas en los Foros Universitarios La UNAM y los Desafíos de la Nación con el tema Ciencia, Tecnología e Innovación, organizados por esta casa de estudios.

En el teatro de Universum, Museo de las Ciencias, expertos de diversas Instituciones educativas nacionales e internacionales enriquecieron y formularon líneas de acción para robustecer la política científica nacional.

“La relevancia y pertinencia de la cuestión está ahí. Da tristeza que las promesas en la materia no han sido cumplidas. Ojalá se den pasos más grandes en esta área y que el factor socioambiental, no sólo el económico, se integre al modelo de desarrollo del

país”, expuso César Augusto Domínguez Pérez-Tejada, director General de Divulgación de la Ciencia.

En tanto, José Franco, coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, dijo que la reflexión es el primer paso ante los cambios y retos para nuestra nación. “La ciencia siempre ha sido global, pero la tecnología y la innovación se han desarrollado de manera local, están muy protegidas, por lo que se requiere mayor apertura”.

Propuestas

Nuestro país debe intervenir en los grandes proyectos internacionales y en iniciativas relacionadas con energías renovables, así como potenciar el abordaje de los nanomateriales, propuso Julia Tagüeña Parga, directora adjunta de Desarrollo Científico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). “México necesita dinero para desarrollarse, pero los científicos no podemos repetir errores, hay que mejorar los procesos de evaluación, compartir infraestructura y lograr que los investigadores laboren juntos”.

Raúl Rojas, de la Universidad Libre de Berlín, quien intervino por medio de videoconferencia desde Alemania, sostuvo que se requiere un plan a largo plazo en tecnologías de información e inteligencia artificial, un centro de investigación en la materia, mayor inversión privada y concretar las tres conversiones industriales: transporte, energía y producción.

En la mesa I, moderada por William Lee, coordinador de la Investigación Científica, también participó Joaquín Ruiz, de la Universidad de Arizona, quien planteó la creación de ecosistemas de innovación en los centros educativos. “Las universidades deben tener un ambiente de innovación; las facultades económicas y de negocio deben trabajar estrechamente con las ingenierías y las ciencias para que haya intercambio”.

El deterioro en la salud mental, en particular la depresión, afecta a los jóvenes mexicanos y es uno de los factores que inciden en la baja productividad laboral, lo que puede afectar al desarrollo, externó María Elena Medina-Mora, directora del Instituto Nacional de Psiquiatría. En nuestro país, cinco millones padecen esa enfermedad, y de los días laborales perdidos en salud por todas las causas, ocho por ciento corresponde a trabajadores deprimidos.

Por un Conacyt autónomo

En la mesa II, dedicada a La Conducción y la Vinculación de los Sectores Ciencia, Tecnología e Innovación, José Franco –quien fungió como moderador– sugirió que, en vez de una Secretaría de Ciencia (que ha propuesto a sociedad y autoridades un grupo de académicos de la UNAM), la institución rectora del sector debe ser un organismo autónomo, para garantizar que sea un científico y no un político quien la dirija.

Se debe fortalecer la competitividad de la industria mexicana para hacer más sustentable la investigación básica y abrir oportunidades en la industria a los estudiantes de posgrado



Enrique Cabrero, director del Conacyt, coincidió en hacer que esta institución tenga un modelo de organismo autónomo, similar a la National Science Foundation de Estados Unidos. “Así garantizaríamos que no se apege a los sexenios, sino que le permita una autonomía con la que se haga política científica a 20 o 30 años y se proteja a la entidad de los vaivenes políticos”, indicó.

Asimismo, sugirió que el próximo director del Conacyt permanezca al menos ocho años en el cargo, para dar mayor continuidad a los procesos. Reconoció que en inversión para el sector México está muy por debajo de lo que debería, aunque ha evolucionado de 0.49 en 2012 a 0.51 por ciento del producto interno bruto (PIB) en este 2017, muy lejos del prometido uno por ciento del PIB para esta administración.

Cabrero señaló que en el Sistema Nacional de Investigadores hay 27 mil 66 miembros este año y documentó que se han otorgado 162 mil

554 nuevas becas anuales, además de que hay mil 298 Cátedras Conacyt para Jóvenes.

Recomendó fortalecer el desarrollo regional del país, seleccionando áreas científicas y tecnológicas en sitios donde haya una vocación intelectual y la infraestructura indispensable. Propuso avanzar hacia las economías regionales del conocimiento con proyectos locales eje en cada entidad. “Necesitamos una política de ciencia, tecnología e innovación continua, que no se mueva en 30 años”.

Impacto económico

El matemático Alejandro Adem, de la British Columbia University de Vancouver, Canadá, recordó que el objetivo de la innovación es tener un impacto económico, un efecto en la productividad.

Valoró que el gran desafío es vincular sistemáticamente la excelencia académica con el crecimiento económico. “Tenemos que fortalecer la competitividad de la industria mexicana, para hacer más sustentable la investigación básica y abrir oportunidades en la industria a los estudiantes de posgrado”.

Aseveró que hace falta la innovación-cooperación-colaboración entre universidades y empresas, hasta conseguir tener un puente permanente entre ellas. Consideró que en esto la UNAM y otras universidades deben desempeñar un papel fundamental.

Adem apuntó que la desigualdad en educación es el problema más grave que enfrenta el sector en la nación. “Es esencial educar a la población desde la infancia y crear un compromiso social indispensable con la equidad”.

Inteligencia artificial

El ingeniero y doctor en Computación Luis Enrique Sucar, investigador del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y Premio Nacional de Ciencias 2016, planteó profundizar estudios sobre la inteligencia artificial, una disciplina en la que hay mucho por avanzar y que va desde el conocimiento más básico sobre qué es la inteligencia, hasta aplicaciones variadas en medicina, robótica y aparatos inteligentes.

Estimó que esa rama de la ciencia puede tener un gran impacto en la solución de problemas nacionales, al aplicar, por ejemplo, un simulador en educación, un sistema de videovigilancia en seguridad, o un sistema de optimización en energías renovables.

“Necesitamos cambiar la enseñanza de la computación a nivel medio, no enseñar paquetería sino enfatizar las habilidades del pensamiento computacional, y fortalecer esta área mediante centros de investigación dirigidos a ella”, dijo.

Finalmente, Jana Nieto, directora de Relaciones Interinstitucionales de la empresa 3M en México, comentó que hay una relación simbiótica entre empresas de innovación, gobierno y academia, que deben trabajar juntas por la ciencia y el bienestar de las personas.

En 3M, concluyó, “5.8 por ciento de las ventas están destinadas a investigación, y el resultado es que tenemos 380 patentes”. También consideró fundamental que las compañías establezcan un compromiso social, como el que tiene en la que ella labora con la sustentabilidad en sus procesos. g

PATRICIA LÓPEZ / LEONARDO FRÍAS

- El conocimiento generado que se relaciona con la molécula CSS54 del veneno del alacrán de Durango (*Centruroides suffusus suffusus*) ya fue patentado.



UNAM PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

PATRICIA LÓPEZ

Un grupo de científicos del Instituto de Biotecnología (IBt), encabezado por Gerardo Corzo y Lourival Posani, descubrieron en el veneno del alacrán de Durango (*Centruroides suffusus suffusus*) una molécula con actividad bactericida y citotóxica contra bacterias y células eucariontes.

A futuro, podrá actuar sola como un medicamento bactericida o ser usada con un antibiótico para potenciar su efecto, con dosis más bajas que dañen menos a los pacientes.

Luego de estudiar la molécula CSS54 a nivel experimental en laboratorio, los investigadores han iniciado sus pruebas en animales, con resultados prometedores. Tanto, que patentaron el conocimiento generado (una idea de concepto) y lo han transferido a la farmacéutica mexicana Laboratorios Silanes.

“Es una proteína pequeña, de 24 aminoácidos, que se intercala entre las membranas de las células de las bacterias y eucariontes y las rompe; al hacerlo, liberan el contenido de su citoplasma hacia el exterior, o sustancias de fuera entran a la célula. Entonces, ésta última se despolariza y muere”, explicó Gerardo Corzo Burguete.

Una vez dentro de la célula, la CSS54 también puede interferir en el metabolismo de la bacteria al interrumpir varios procesos de su crecimiento.

Doble actividad

Ese tipo de molécula tiene una actividad citotóxica y, al mismo tiempo, es bactericida.

En concentraciones bajas puede tener un efecto potenciador con antibióticos comunes. Cuando se unen los dos (antibiótico y molécula), la actividad bactericida aumenta, porque CSS54 tiene la capacidad de formar poros en la célula; así, el antibiótico puede penetrar más al organismo.

Descubrimiento de científicos de Biotecnología

Propiedades bactericidas del veneno de alacrán

La proteína hallada es también citotóxica; podrá usarse como medicamento o antibiótico con menos efectos dañinos

PIE DIABÉTICO

La compañía farmacéutica Silanes trabaja con antivenenos y tiene un medicamento para pie diabético; se trata de una pastilla con cuatro antibióticos que se receta a personas con esta afección. Y están interesados en nuevas formas de bactericidas que no sean tan fuertes y estén en menor concentración.

Ahora, la idea de esos laboratorios es usar la molécula CSS54 de forma tópica en las heridas de pie diabético o en combinación con los cuatro antibióticos que ya tienen en el mercado.

De este tipo de moléculas hay reportadas dos mil 600 en el mundo, todas con actividad *in vitro*, lo que no hace que vayan a servir *in vivo*. Esta molécula tiene un efecto visible en animales de manera tópica.

“Podrá ser una molécula microbicida por sí sola o en combinación con antibióticos de uso común. Si tenemos pronto los fondos, en dos años sabremos si va al mercado”, dijo Gerardo Corzo.

Hoy en día sintetizar este tipo de moléculas es muy caro, por lo que un problema real será su disponibilidad a un precio bajo. “Si hacemos una molécula costosa, tendrá escasa aplicación y poco éxito en el mercado”, previó Corzo.

Los especialistas de la UNAM usan concentraciones más bajas de la molécula en combinación con antibióticos para atacar dos problemas: el costo de la molécula y el exceso de antibiótico. “Los pacientes que consumen hasta un gramo de antibiótico pueden tener daño hepático o renal. Si tenemos un vehículo que mejore la capacidad del antibiótico de penetrar a la bacteria, entonces éste puede reducir su concentración”, remarcó.

Además, ante dosis altas del fármaco muchas bacterias han generado resistencia, “pero si tenemos una molécula que reduzca esta alta concentración, será mucho mejor para la persona. Los antibióticos tienen menos daños colaterales y se reduce el tiempo de infección muy rápido al contar con medicamentos muy dirigidos”, añadió.

La patente que se otorgó a los universitarios es sobre la estructura de la molécula y su actividad bactericida. “Trabajamos con Laboratorios Silanes para el financiamiento; tenemos la prueba de concepto de la molécula, ahora hay que hacer ensayos preclínicos para saber cómo le puede afectar a un individuo o a un animal”.

Las pruebas son en conejos y ratones, de este modelo pasarían a humanos antes de hacer un fármaco. “Debemos confirmar que no tiene un efecto de irritabilidad, que es inocua para la gente”, subrayó. Como es una molécula citotóxica, también se han hecho evaluaciones de manera tópica. Las realizadas en conejo son promisorias, no irritan la piel. *g*

Consenso de especialistas en torno al porvenir

El futuro de las universidades debe construirse colegiadamente

Se debe partir de la comunicación de planes y modificar las prácticas contrarias a la autonomía

DIANA SAAVEDRA

El futuro de las universidades debe construirse en forma colegiada, aprovechando las opiniones de los jóvenes y haciendo escuchar de manera apropiada la voz de los académicos, se consideró en la presentación del libro *¿Hacia dónde va la Universidad en el siglo XXI?*

Enrique del Val, Roberto Rodríguez Gómez y Mario Rueda Beltrán precisaron que el texto, coordinado por Humberto Muñoz García, ofrece una serie de propuestas que bien pueden ser tomadas en cuenta para mejorar la actuación de la universidad rumbo al porvenir.

A merced de Hacienda

Del Val Blanco, director general de Planeación, expresó que ante el panorama que vive la academia en la actualidad, con menos recursos y más burocracia, es posible crear una asociación de académicos que alce la voz ante tomadores de decisiones no sólo por una universidad en particular, más allá de las negociaciones y pronunciamientos que hagan los rectores.

Actualmente, determinó, los académicos e investigadores están a merced de las disposiciones hacendarias, de los nuevos programas y de los recursos otorgados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que usualmente llegan tarde.

Por ejemplo, abundó, en este momento las autoridades revisan las bases de su siguiente convocatoria de investigación, pero los recursos serán entregados en 2018 y ante eso hay pequeñas propuestas, explicó ante académicos y personas reunidas en la Casa de las Humanidades.

“Si logramos que los académicos de las principales 20 universidades públicas planteen su posición conjunta, la lleven al Congreso y a las autoridades y persistan en ella, será mucho mejor”, enfatizó.

En 2015, durante un seminario, Gil Antón, investigador de El Colegio de México, propuso la creación de una asociación que hable por los académicos no sólo por



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Fue presentado el libro *¿Hacia dónde va la Universidad en el siglo XXI?*

“Si logramos que los académicos de las principales 20 universidades públicas planteen su posición conjunta, la lleven al Congreso y a las autoridades y persistan en ella, será mucho mejor”

Enrique del Val
Director general de Planeación de la UNAM

universidades, sino también como una fuerza unida más allá de sus casas de estudio, sin importar si se trata de la UNAM o de la Universidad Autónoma de Colima.

Igualmente, dijo que es urgente la consolidación de programas como Enlaces, para que sean reconocidos automáticamente títulos y créditos académicos de diversas carreras, entre las universidades latinoamericanas.

Modificación de prácticas

Mario Rueda Beltrán, titular del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, opinó que el futuro de las universidades debe construirse en forma colegiada, partiendo de la comunicación

de planes y modificando las prácticas contrarias a la autonomía. Es necesario, especificó, profundizar el autoconocimiento, sobre todo en las universidades que han vivido un crecimiento acelerado.

Añadió que otro de los grandes retos es admitir las fortalezas y esfuerzos de las comunidades académicas, dejando que realicen múltiples aportes en diversas áreas, algo que están cambiando las evaluaciones que buscan más estandarizar tipos de trabajo producido, sin considerar las particularidades de cada área.

Renovación de la planta académica

Roberto Rodríguez Gómez, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), apuntó que en la actualidad otro de los grandes retos que viven las universidades es la renovación de las plantas académicas, pues si bien los grupos de investigación son de excelencia, hay múltiples dificultades para aceptar nuevos cuadros de investigación.

El también profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales refirió que es indispensable impulsar un mayor trabajo con los jóvenes para que éstos puedan insertarse de forma más eficiente en el mercado laboral del país.

La presentación de *¿Hacia dónde va la Universidad en el siglo XXI?* fue coordinada por Manuel Perló, director del IIS. g

En 2015 murieron 1.8 millones en el mundo

Trabaja Biomédicas en nuevas vacunas contra la tuberculosis

El inmunólogo Raúl Mancilla Jiménez se dedica a la identificación de elementos que producen tal enfermedad

RAÚL CORREA

La tuberculosis es considerada una de las principales enfermedades infecciosas por su alto impacto en la salud; es crónica, y aunque ha disminuido, no está erradicada. Ante esta situación, en el Instituto de Investigaciones Biomédicas estudian moléculas de la bacteria causante de este mal, con el propósito de desarrollar una vacuna efectiva, expuso Raúl Mancilla Jiménez.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2015, 10.5 millones de personas adquirieron esta afección y 1.8 fallecieron. Es una de las 10 causas principales de mortalidad en el planeta y motivo de defunción en enfermos de sida; tan sólo en ese mismo año, 35 por ciento de los decesos en este grupo se debieron a la tuberculosis.

“México está en el orden de unos 40 casos por cada cien mil habitantes; aquí la incidencia es más baja que en Brasil, Argentina y otros países de Sudamérica”, refirió el especialista. Agregó que de acuerdo con datos del Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica, cada año nuestra nación

registra unos 15 mil casos nuevos de tuberculosis pulmonar y cerca de dos mil muertes.

Ese padecimiento causado por *Mycobacterium tuberculosis* se adquiere sobre todo por vía aérea, afecta principalmente al sistema respiratorio, aunque también a otros órganos y tejidos; además puede ser mortal si el paciente no recibe tratamiento adecuado. Además, dijo, representa una situación muy peculiar pues el microorganismo ha evolucionado con el ser humano a través del tiempo.

Actualmente, por la presencia de cepas fármacorresistentes de la bacteria se considera un severo problema de salud pública, resaltó el inmunólogo. Mencionó que más de 95 por ciento de los fallecimientos se producen en países de bajos ingresos, y seis naciones concentran 60 por ciento de la mortalidad: India, Indonesia, China, Nigeria, Pakistán y Sudáfrica.

Trabajo en Biomédicas

Mancilla Jiménez trabaja en la creación de vacunas terapéuticas para la tuberculosis con células dendríticas activadas *ex vivo* con antígenos micobacterianos protectores.

El uso de vacunas para el control de este padecimiento ha tenido un gran éxito, tanto así que ha contribuido a modificar los patrones de incidencia y mortalidad; por ello, subrayó el universitario, en Biomédicas se trabaja en la creación de nuevas vacunas a partir de la identificación de moléculas que tiene la bacteria y que hacen que se produzca la enfermedad.

“Empecé a trabajar en el aislamiento de moléculas (básicamente proteínas) que tenían interés desde el punto de vista biológico y de la patogenia de la infección. Recientemente hemos estudiado glicolípidos (lípidos que se encuentran en la superficie de la bacteria y se pegan a las células que regulan la respuesta inmune para bloquearla) como factores de virulencia, con el objetivo de identificarlos para después crear una bacteria recombinante en donde sean eliminados estos glicolípidos, y usarla como vacuna. Ahora estamos en la fase inicial de identificación de los factores”, explicó Mancilla Jiménez.

Además analizan las proteínas del patógeno para hacer diagnóstico serológico y tratar de entender algunos mecanismos por los que la bacteria causante de la tuberculosis produce la enfermedad; es decir, cómo infecta a los macrófagos, concluyó el científico. *g*



UNAM Y CEPAL REVISAN LA AGENDA 2030

El rector Enrique Graue Wiechers y Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), encabezaron una reunión en la que expertos de ambas instituciones analizaron el cumplimiento de México de los objetivos de la Agenda 2030.

El grupo coincidió en la necesidad de discutir el desarrollo a largo plazo, a partir de revisar temas como la transición demográfica, el cambio tecnológico, el futuro del trabajo y el cambio geopolítico en el mundo a partir de una redefinición del poder entre Asia, Europa y Estados Unidos.

Asistieron Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM; Rolando Cordera Campos, coordinador del Programa Universitario de Estudios de Desarrollo (PUED); Eduardo Vega, director de la Facultad de Economía; Carlos Tello Macías, profesor emérito de esta instancia académica; Verónica Villarespe, titular del Instituto de Investigaciones Económicas, así como los investigadores del PUED Enrique Provencio y Mario Luis Fuentes, quien también es miembro de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, entre otros.

Participan más de 150 expositores

Feria de emprendedores con 19 entidades de la UNAM

MIRTHA HERNÁNDEZ

Más de 150 expositores de 29 universidades del país, 19 entidades de la UNAM y diversos organismos gubernamentales dan vida a la Tercera Feria Multidisciplinaria de Emprendedores 2017, organizada por la Facultad de Contaduría y Administración y la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

En tres días, se estima que recibirá entre 11 mil y 14 mil asistentes.

El rector Enrique Graue Wiechers destacó que el crecimiento económico, el avance social y la distribución de la riqueza están en relación directa con la capacidad de emprender y crear industrias propias e innovadoras.

Los nuevos negocios, agregó, inician pequeños. Incubarlos y desarrollarlos es función de los emprendedores.

“Impulsar la cultura del emprendimiento y vincularla con la generación de pequeñas y medianas empresas es indudablemente el camino que nuestro país debe seguir en los años por venir. Porque son las pequeñas y medianas empresas aquellas que detonan la generación de empleos y de la riqueza.”

En el Centro de Exposiciones y Congresos de la Universidad, ex-puso que de acuerdo con el Banco Mundial, globalmente las PyMES representan más de 50 por ciento de los puestos de trabajo formales y su participación en el empleo total es comparable a aquel de las grandes empresas.

En México, prosiguió, el censo económico de 2014 reveló que contamos con poco más de cuatro millones 200 mil unidades económicas y 99.8 por ciento son micro, pequeñas y medianas empresas. Éstas generan

En México, las micro, pequeñas y medianas empresas generan siete de cada 10 empleos formales y poco más de 50 por ciento del PIB



Foto: Erik Hubbard y Francisco Parra.

HASTA

14

MIL

asistentes recorrerán en tres días la Tercera Feria Multidisciplinaria

siete de cada 10 empleos formales y poco más de 50 por ciento del producto interno bruto (PIB).

A pesar de la vitalidad de este sector, subrayó Graue Wiechers, es necesario continuar incentivándolo, pues aún persisten más de 30 millones de trabajadores informales, y no se alcanzan a generar los más de un millón de empleos formales que se requieren anualmente para cubrir la demanda de las personas que se incorporan a la población económicamente activa.

“La conclusión es sencilla: a México le hace falta fomentar más la cultura del emprendimiento y al Estado proporcionar los elementos indispensables para que puedan crearse nuevas empresas que generen empleos formales, mejoren las condiciones de vida y estimulen un crecimiento económico sustentable.”

El director de Contaduría, Juan Alberto Adam Siade, indicó que el emprendimiento es esencia de esa entidad universitaria, la cual

apoya el surgimiento de pequeñas y medianas empresas de base tradicional, tecnología intermedia, alta tecnología y emprendimiento social.

El emprendimiento, añadió, ha cobrado auge entre los jóvenes, quienes encuentran opciones de desarrollo profesional al crear consultorios, despachos, empresas sociales o talleres de arte.

En la feria, agregó, intervienen también el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Proméxico, México Conectado, Fondeso y el sistema de Incubadoras de Empresas InnovaUnam, entre otros.

Estuvieron José Lino Rodríguez, secretario general de la ANFECA; Luis Ignacio Zúñiga Bobadillo, coordinador de Nacional-Universidad-Empresa en la misma agrupación; Roberto González Barrón, jefe del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (Cenapyme) y Alejandro García Romero, director general de UNAM Mobile, entre otros. *J*



Pedaleando en favor del ambiente

Responden 390 universitarios al reto de 22 días sin gasolina



En defensa del ambiente, 390 universitarios han realizado 4 mil 339 viajes en bici después de 14 jornadas de respuesta al #Reto22DíasSinGasolina.

Lo recorrido hasta ahora equivale a haber pedaleado 28 mil 192 kilómetros y quemado 845 mil 773 calorías, informaron el Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad y la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad.

El pistoletazo de salida sonó el 19 de abril, fecha en la que se inició la contabilización de los traslados de casa a escuela, y el reto terminará el 11 de mayo. Aún hay tiempo de participar y ser parte de este cambio en la movilidad universitaria.

En la última semana de marzo, en las redes sociales y en ciertos portales de Internet apareció un desafío dirigido a la UNAM y otras entidades educativas. Surgió así el #Reto22DíasSinGasolina, que convocó a la Universidad Nacional y a las universidades autónomas de Chihuahua, Benito Juárez de Oaxaca y Benemérita de Puebla. El objetivo, ver qué institución suma más kilómetros y quema más calorías en este lapso. Al concluir la justa —a mediados de año—, se contabilizarán los números de cada entidad y se calculará cuánto CO₂ dejó de emitirse por institución.

A partir del reto se incrementaron acciones en el *campus* central, como el confinamiento de una ciclovía con una longitud de 2.7 km con tres accesos distintos; además, la intervención de intersecciones seguras, con nuevos dispositivos de control de tránsito (reductores de velocidad y delimitadores de áreas neutrales en vialidades); y el estudio vial de los tramos intervenidos mediante levantamientos de flujos vehiculares y de ciclistas a lo largo de 8 horas en días de actividad normal, con parámetros de impacto por la reducción de un carril de circulación. *g*

Lanzan el nodo binacional de innovación universitaria UNAM-Universidad Anáhuac

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional entregó los premios del Programa de Fomento al Patentamiento y la Innovación (Profopi), que promueve la protección de los derechos de propiedad intelectual mediante la figura de patente.

En la quinta edición se reconocieron siete desarrollos que obtuvieron los mayores puntajes por su mérito y factibilidad técnica, atracción para el mercado y prospección de negocios e impacto social. Éstos abarcaron las áreas de energía, petróleo, compuestos farmacéuticos, tratamiento de agua, materiales, óptica, entre otros, informó Juan Manuel Romero Ortega, coordinador de Innovación y Desarrollo.

Ante el rector Enrique Graue Wiechers, indicó que de 2008 a diciembre de 2016 esta casa de estudios solicitó 360 patentes y se otorgaron 134. Es decir, en promedio se presentaron 45 solicitudes al año y se concedieron 17.

“Aunque ha habido un incremento gradual, los avances alcanzados en patentamiento aún son modestos. Subsiste sin duda el reto de alcanzar cifras más compatibles con las dimensiones del esfuerzo y con el talento de los investigadores universitarios”, señaló Romero Ortega.

En el Auditorio José Luis Sánchez Bribeña de la Torre de Ingeniería, Graue Wiechers llamó a que la planta productiva nacional haga cada vez mayor uso de la capacidad creativa e innovadora del talento mexicano, “pues sólo así podremos pasar de ser un país manufacturero a uno innovador y creador de tecnologías de exportación”.

El año pasado, prosiguió, en la nación se patentaron alrededor de ocho mil 600 inventos; pero sólo 426 fueron concesio-

Reconocimiento a siete desarrollos Entregan premios para fomentar el patentamiento

nados a alguna institución, empresa o particular de origen mexicano, mientras que Estados Unidos consiguió cuatro mil.

Los ganadores del Profopi y sus desarrollos (con investigadores de las facultades de Química, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y los institutos de Fisiología Celular, Astronomía y Química), añadió, son prueba fehaciente de que el país cuenta con el potencial para poderlo hacer y hacerlo muy bien.

Nodo binacional

Al anunciar el lanzamiento del Nodo Binacional de Innovación Universitaria UNAM-Universidad Anáhuac, el rector insistió en que México debe avanzar en el reconocimiento del talento y la creatividad que le permitan entablar diálogos productivos con otras naciones e instituciones y propiciar verdaderas acciones en favor de la modernidad. “Sólo mediante el trabajo interinstitucional y transnacional lograremos sobrepasar los muros que hoy, tanto en la retórica como en la práctica, pretenden dividirnos”.

Recordó Graue que el Conacyt convocó a universidades y centros de investigación a sumarse a la creación de nodos y capacitar a personal científico en temas de innovación tecnológica.

La UNAM, mediante la Coordinación de Innovación y Desarrollo, se asoció con la Universidad Anáhuac para operar el nodo de la Ciudad de México, que se suma a otros cinco ubicados en Guanajuato, Nuevo León y Querétaro. Estos nodos trabajan en conjunto con sus homólogos en Estados Unidos para desarrollar programas de innovación con la intención de crear y explotar tecnologías con un impacto social positivo.

Enrique Cabrero Mendoza, director general del Conacyt, expuso que la UNAM y otras 28 instituciones de educación superior y centros de investigación que los han puesto en marcha desarrollarán capacidades específicas en temas de emprendimiento y base tecnológica.

El rector de la Universidad Anáhuac, Cipriano Sánchez García, comentó que en el actual mundo complejo es indispensable interactuar para alcanzar mayores objetivos.

Asistieron el director general del IMPI, Miguel Ángel Margáin; el presidente de la Comisión de Propiedad Industrial e Intelectual de la Concamin, Roberto Arochi; el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí, y el coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, José Franco, entre otros. g



Foto: Fernando Velázquez.

● Yazmín Alcalá, Érika Sohn, Cecilio Álvarez, Alfredo Torres, Carolina Peña, Andrés Eliú Castell y Simón López Ramírez.

La audición. Salón continental sustrae las voces de cantantes emblemáticos para crear personajes por medio de un ejercicio actoral

Teatro y danza

Veladas musicales en el Foro Sor Juana

El escenario del Foro Sor Juana Inés de la Cruz ofrece veladas musicales de variedad, donde oiremos, por medio de los rostros y bailes de actores jóvenes, las canciones de Tom Waits, Carlos Gardel, Ella Fitzgerald, La Lupe, Tin Tan o Mike Laure, entre otros. Se trata de la obra *La audición. Salón continental*, de Marcela Sánchez Mota y Octavio Zeivy, que podrá verse hasta el 14 de mayo.

Para sus creadores este espectáculo nace del juego de sustraer la voz de cantantes emblemáticos para crear personajes nuevos a partir de un ejercicio actoral. Esto nos deja ante una pieza de arte escénico que, en palabras de Sánchez Mota, no puede clasificarse ni como danza ni como teatro, pero en la que el cuerpo se transforma en el foco central de la acción y en el punto de ruptura que nos lleva de la representación a la celebración lúdica; sobre todo cuando los intérpretes toman de la mano al público para ponerlo a bailar *La banda borracha* por todo el foro.

Alrededor de 250 melodías fueron preseleccionadas para que los actores de la compañía Foco alAire Producciones trabajaran sobre ellas y posteriormente eligieran. Después de una pequeña audición escogieron entre 28 y 30 piezas que pueden variar en las presentaciones.

Entre la música seleccionada, en uno de los momentos cumbres de la obra dos actores se apropian a dueto de *Summertime*, Ella Fitzgerald y Louis Armstrong, como si las voces salieran de sus gargantas. Para Octavio Zeivy la clave está en darle cuerpo al sonido, sobre todo a las piezas de intérpretes que ya no están vivos. “La única regla del juego era que estaba prohibido copiar al cantante real”, explicó.

Recursos multimedia

La obra se nutre de recursos multimedia, en los que el diseño sonoro a cargo de Joaquín López Chapman toma muchos gags de lo cinematográfico, además de apoyarse de dos fragmentos de entrevistas televisivas, que al ser reconstruidas por los actores, adquieren una comicidad descontextuali-

zada pero natural. Una de ellas es la charla surrealista entre el locutor Jacobo Zabudovsky y Salvador Dalí, en la que el pintor le explica al reportero la naturaleza del ácido desoxirribonucleico.

“Maestro, algunas personas dicen que usted está loco”, pregunta el actor que se ha apoderado de la voz del entrevistador. Del otro lado del sofá en que están sentados, la actriz se levanta con los ojos desorbitados y responde: “El primero que lo dijo fue precisamente Dalí”.

El tiempo

Los integrantes de Foco alAire Producciones explicaron que la aparente ausencia de un relato en la pieza se debe a que se plantearon hacer una obra no lineal, que fuera un homenaje a todos los grandes autores que tratan el tiempo.

“Pero sí hay una historia que van siguiendo los intérpretes. No es una convencional, claro, y también está la historia de los TV shows a través del tiempo, y de lo que es trabajar en un estudio de grabación o

en salón. Además hay una relación entre el narrador y las chicas que bailan”, mencionó Sánchez Mota.

Contar una historia

Para Zeivy la semilla de *La audición* nació en otros proyectos previos donde se había incluido el *playback* como recurso, aunque destaca que en escena se ve más allá de un *simple lip sync o playback*.

“Es actuación, es danza, es música, es contar una historia detrás de todas las canciones. Por eso creo que la obra es para toda la gente. En unos detonarán la nostalgia y en otros la simpatía”, dijo.

En esta puesta en escena estrenada en 2014 y que llega por primera vez a Teatro UNAM después de haber recorrido gran parte de la República actúan Marsel Toledo, Inés Herrera, Verónica Wong, Elena Hernández, Ángel Lara, César René Pérez, Edgar Espinosa, Emmanuel Fragoso y Alberto Munguía. *g*

JORGE LUIS TERCERO



Foto: Irving Arellano (servicio social).

MIRTHA HERNÁNDEZ

En el marco del Centenario de la Constitución, el rector Enrique Graue Wiechers reinauguró el Museo de las Constituciones

Ahí destacó que este espacio abre de nuevo sus puertas en 2017, año en el que no sólo se conmemoran los cien años sino también el nacimiento de la primera Constitución de la Ciudad de México.

Ante el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera; el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jorge Mario Pardo Rebolledo; el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Pablo Escudero Morales; y el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, Álvaro Augusto Pérez Juárez, Graue Wiechers explicó que el recinto inició sus actividades en 2011 y cerró en julio del año pasado para remodelar sus instalaciones y replantear su museografía, a fin de celebrar este año con una nueva imagen.

“La visita es un viaje colectivo por el recuento de nuestras aspiraciones, de nuestras luchas por la libertad y esfuerzos constitucionales por lograr una convivencia en paz”, expresó.

El objetivo fue crear un sitio de esparcimiento que permitiera reflexionar sobre el papel de los valores que nos integran como sociedad y procurar aprender a respetar y comprender las razones que nos norman en convivencia social.

El antiguo templo jesuita del Máximo Colegio de San Pedro y San Pablo contiene en sus muros más de 400 años de historia, además de ser un edificio paradigmático en el país.

Sus paredes vieron jurar, el 21 de mayo de 1822, a Agustín de Iturbide como emperador de México. Poco tiempo después, con Guadalupe Victoria como primer presidente, se convocó a un congreso constituyente, el cual propuso a principios de 1824 el Acta Constitutiva de la Federación, y esa convención proclamó oficialmente, en este recinto, la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, relató.

“Es sobre este piso y en estos muros que nuestra nación vio el despertar de una República federal. Hoy, este sitio cargado de historia es nuestro Museo de las Constituciones”, que actualmente se divide en cuatro secciones temáticas, y la exposición es acompañada de una serie de herramientas multimedia para generar una relación dinámica e interactiva con sus contenidos.

En su oportunidad, el titular de la Coordinación de Humanidades, Alberto Vital Díaz, expuso que más de 300 personas trabajaron en la restauración y elaboración del nuevo proyecto museográ-



Foto: Benjamín Chaires.

• Gabriela Breña, Miguel Ángel Mancera, Enrique Graue, Jorge Mario Pardo, Pablo Escudero y Alberto Vital.

Se renovó con herramientas multimedia

Abre nueva época del Museo de las Constituciones

fico que busca traducir el código jurídico a un lenguaje de los ciudadanos comunes.

Las constituciones, agregó, marcan las reglas del juego en las sociedades, y la mexicana, que está en constante crecimiento, requiere normas para mediar en sus múltiples interacciones.

El recinto, prosiguió, está pensado también para los niños y adolescentes, principalmente para aquellos jóvenes que están por iniciar de manera formal su ciudadanía. “Está abierto a la reflexión de las cartas legislativas del pasado, del presente y el futuro”.

Carta Magna

En tanto, Pardo Rebolledo aseguró que este sitio llama a los jueces a tener presentes los más altos valores al momento de juzgar a sus semejantes, y celebró que tenga como objetivo divulgar la Carta Magna entre los habitantes.

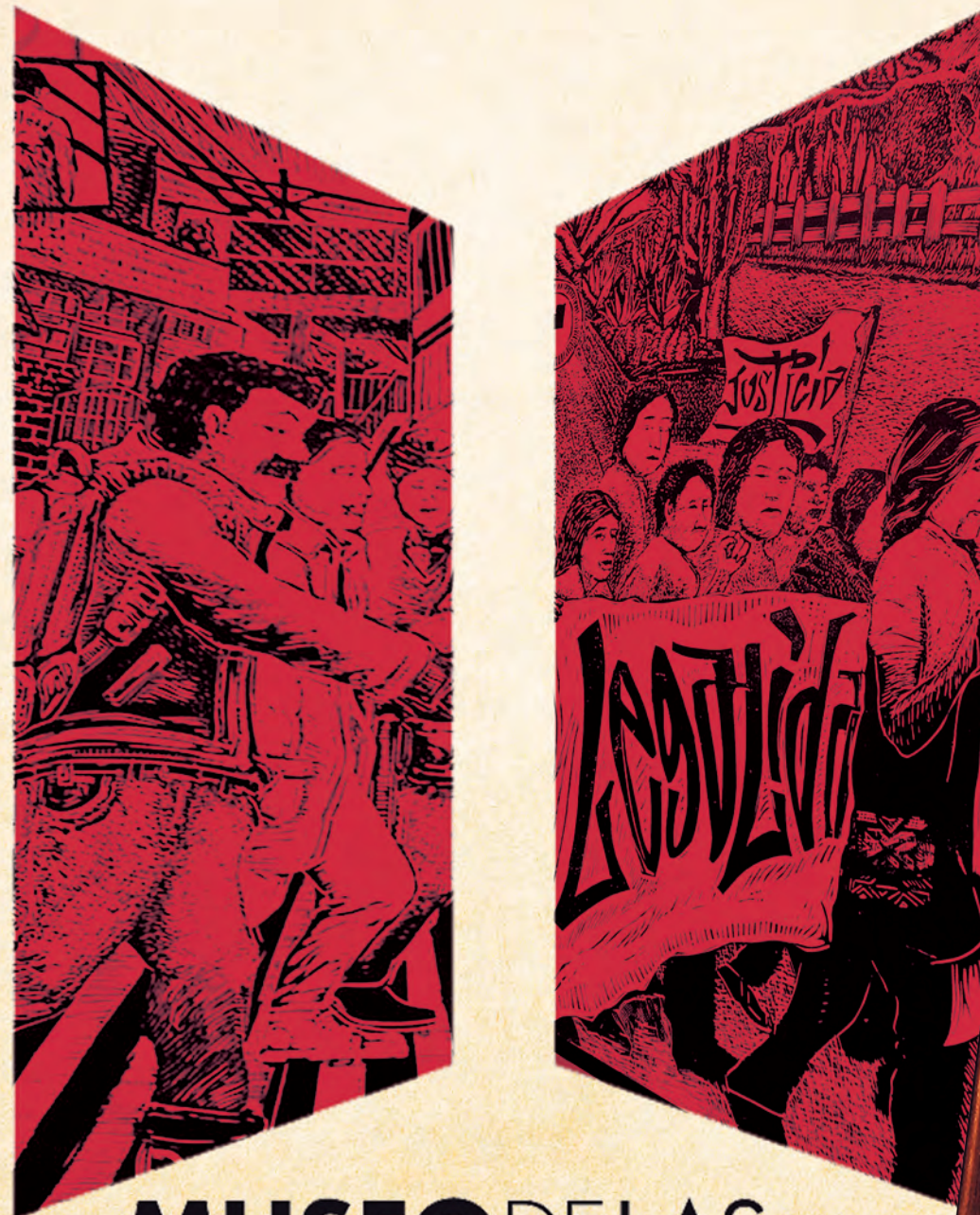
“Es necesario pugnar porque el texto constitucional vigente tenga una mejor difusión y sea conocido e interiorizado por todos los habitantes de nuestro país, para que vean a la Constitución no sólo como la ley suprema que nos rige, sino como

El recorrido por el recinto es un viaje colectivo a lo largo de nuestras luchas por la libertad y esfuerzos por lograr una convivencia en paz, afirmó el rector

la ley de leyes que nos reconcilia, que a todos pertenece y cuyas disposiciones reflejan nuestras aspiraciones históricas, tutelan la dignidad y el proyecto de vida de cada persona, preservan la unidad y la fortaleza nacional”, subrayó.

También resaltó la recuperación del inmueble histórico que ha tenido, entre otros usos, el de biblioteca, colegio, cuartel, hospital militar, imprenta y oficina de la campaña contra el analfabetismo.

A la reinauguración acudieron la Autoridad del Centro Histórico, Jesús González Schmal; la historiadora y representante de la secretaria de cultura federal, Patricia Galeana; y la directora del Museo de las Constituciones, Gabriela Breña, entre otros. g



CONSTITUCION FEDERAL

DE LOS

ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS,



MUSEO DE LAS CONSTITUCIONES



CONSTITUCION POLITICA
DE LA
MONARQUIA ESPAÑOLA.
PROMULGADA EN CADIZ
A 19 DE MARZO DE 1812.

Proyecta, difunde y vincula más con la sociedad: Mario Rueda

Laura Romero

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) se encuentra en una etapa de consolidación y madurez. Gracias a la intensa actividad realizada durante 2016 por sus diferentes áreas, la entidad ha logrado una mayor presencia institucional y nacional, una más amplia proyección y difusión, así como una mayor vinculación con la sociedad, aseguró su director, Mario Rueda Beltrán, al rendir su segundo informe de labores.

En el acto, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, expresó que esta instancia desempeña un papel fundamental en el tema de qué y cómo enseñar, preguntas sencillas de complejísima respuesta, en la que se cifran muchas de las inquietudes que acompañan la tarea educativa cotidiana.

Asimismo, resaltó el esfuerzo del IISUE para presentar dos solicitudes en el marco de la convocatoria para Laboratorios Nacionales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt): uno de innovación didáctica y otro de cuestiones cognitivas. “En ambas se avanzó de modo notorio, y estoy seguro de que las dos solicitudes se presentarán de nuevo este mismo año, con muchas probabilidades de ser aprobadas”.

También destacó la realización de los Foros Universitarios, que en el tema de Educación fue coordinado por el integrante del Instituto, Hugo Casanova, y calificó como digna de felicitación la productividad de la entidad.

Personal académico

Al continuar su informe, Rueda Beltrán mencionó que durante 2016 el personal académico del Instituto estuvo integrado por 62 investigadores y 42 técnicos académicos, 25 de ellos adscritos al Archivo Histórico y 17 más a las diversas áreas técnicas especializadas: Biblioteca, Bancos de Información, Editorial y Cómputo.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades dijo que 40 investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y 61 intervienen

Mayor presencia institucional y nacional

El IISUE, en momento de consolidación y madurez



• Alberto Vital y Mario Rueda.

Foto: Francisco Cruz.

en el Programa de Primas al Desempeño de Personal Académico de Tiempo Completo. En tanto, los 42 técnicos participan en el PRIDE.

Sobre las distinciones recibidas por el personal, expuso que Patricia Ducoing Watty recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz; y Georgina Flores y Gustavo Villanueva, la medalla y diploma por su incorporación como Académicos Correspondientes en la Academia Iberoamericana de la Rábida de Huelva, España.

La investigación es una tarea neurálgica del Instituto. Para potenciarla, explicó, se diseñaron o fortalecieron múltiples estrategias, entre ellas,

vincular al IISUE y sus académicos con entidades de educación superior e instituciones públicas. En el periodo se desarrollaron 165 proyectos, 33 de ellos ya concluidos. De los colectivos destacan 10 realizados con el financiamiento del PAPIIT y dos más apoyados por el Conacyt.

Los avances y resultados de las tareas de investigación del IISUE, continuó el director, se concretaron en la publicación de 264 productos; 23 libros, 91 capítulos de libro, 45 artículos científicos y 17 ponencias en memorias, entre otros.

Además de 86 estancias de investigación o trabajos de campo de académicos en diferentes países, y de la recepción de

estudiantes de posgrado y de integrantes de entidades de educación superior, se celebraron seis convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales e internacionales, y tres bases de colaboración interinstitucional con entidades de la UNAM.

Otras actividades

Mario Rueda puntualizó que para celebrar los 10 años de vida del IISUE, la comunidad preparó un amplio programa con 61 actividades y 168 eventos, en los cuales se registraron casi tres mil personas.

En el Archivo Histórico se recibieron dos nuevos fondos documentales: el del Grupo de Información en Reproducción Elegida y la sexta transferencia de la Dirección General de Comunicación Social.

Acerca de la docencia, resaltó, se impartieron 165 asignaturas de licenciatura y posgrado en la UNAM, y se dirigieron un total de 307 tesis, de las cuales se concluyeron 40 y el resto se encuentra en proceso. También se reporta una significativa participación en 216 comités tutorales de posgrado.

Por último, Rueda Beltrán refirió que a un año de haber recibido el encargo de administrar el Museo UNAM Hoy, se efectuaron proyectos como la adecuación del guión museográfico. De septiembre a diciembre de 2016 se recibieron más de mil visitantes y se atendió a 92 personas en siete grupos de visitas guiadas. *g*

165

proyectos se desarrollaron, de los cuales se concluyeron 33

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA AL PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL

Con el propósito de reconocer a las y los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **trigésima tercera ocasión**, el **Premio Universidad Nacional**.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas.
2. Docencia en ciencias exactas.
3. Investigación en ciencias naturales.
4. Docencia en ciencias naturales.
5. Investigación en ciencias sociales.
6. Docencia en ciencias sociales.
7. Investigación en ciencias económico-administrativas.
8. Docencia en ciencias económico-administrativas.
9. Investigación en humanidades.
10. Docencia en humanidades.
11. Investigación en artes.
12. Docencia en artes.
13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales).
14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas).
15. Innovación tecnológica y diseño industrial.
16. Arquitectura y diseño.
y en el campo de:
17. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidaturas a dicho premio, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. Requisitos de las personas propuestas:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, con la figura académica de profesor, investigador o técnico académico.
Las y los candidatos no deberán tener nombramiento de directora o director en la Universidad, o una función académico-administrativa equivalente, al momento de ser propuestos.
Las y los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.
En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:
 - a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área, o
 - b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio, o
 - c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
 - d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.
3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
4. Entregar por escrito su aceptación a la candidatura al premio en el área o campo respectivo.
5. Las y los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:
 - a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM durante más de diez años, inmediatamente anteriores a la expedición de la convocatoria, y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación de la candidatura.
 - b) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada integrante en el desarrollo de la labor premiada.
 - c) Entregar por escrito su aceptación a la candidatura al premio en este campo.

II. Propuesta de las candidaturas:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán sus candidaturas de acuerdo con los méritos del personal académico.
2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer más de una candidatura, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a partir del **8 de mayo** y a más tardar hasta el **16 de junio** del año en curso.
3. Una misma persona no podrá ser propuesta en más de un área.
4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la

siguiente documentación por sextuplicado (ver 'Recomendaciones para la integración de documentos'

en http://dgapa.unam.mx/images/pun/recomendaciones_integracion_documentos.pdf):

- a) Propuesta de la candidatura firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.
 - b) Carta en la que acepta su propuesta a la candidatura e indica el área o campo en que participará.
 - c) Semblanza de la o el candidato, con una extensión de dos cuartillas a doble renglón con **fuentes Arial 12** (ver 'Recomendaciones para la elaboración de la semblanza' en <http://dgapa.unam.mx/index.php/pun-2017/recomendaciones-elaboracion-semblanza>).
 - d) Fundamentación académica de la propuesta (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo).
 - e) *Curriculum vitae* de la o el candidato, en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).
5. La candidatura deberá incluir un disco compacto que contenga, en archivo electrónico, estos últimos tres documentos (semblanza, fundamentación académica y *curriculum vitae*) en formato Word.
 6. Para acreditar los datos curriculares, **deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas e índices de las publicaciones enunciadas.
Cualquier expediente incompleto anulará la propuesta de la candidatura.

III. Premios:

1. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y **\$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**.
2. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará a la(s) o el(los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.
3. Los nombres de las o los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de las personas galardonadas, el reconocimiento al cual se hicieron acreedoras y la obra por la cual se les concedió.

IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referidos en la presente convocatoria. Este jurado se integrará por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no deben ocupar un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura):

- a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda;
- b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario, y
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados integrantes de la comunidad universitaria designados por los órganos siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades;
- b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario;
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario, y
- e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo designará como ganadora o ganador del premio respectivo a sólo una persona, un grupo, o podrá declarar desierto el premio, y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de mayo de 2017
El Rector
Dr. Enrique Graue Wiechers

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidaturas dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>.

Para mayores informes, favor de dirigirse a la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en: Edificio “C” y “D”, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274, o correo electrónico: pun@dgapa.unam.mx.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA AL RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de las y los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima novena ocasión**, el **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos** a aquellas y aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas.
2. Docencia en ciencias exactas.
3. Investigación en ciencias naturales.
4. Docencia en ciencias naturales.
5. Investigación en ciencias sociales.
6. Docencia en ciencias sociales.
7. Investigación en ciencias económico-administrativas.
8. Docencia en ciencias económico-administrativas.
9. Investigación en humanidades.
10. Docencia en humanidades.
11. Investigación en artes.
12. Docencia en artes.
13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales).
14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas).
15. Innovación tecnológica y diseño industrial.
16. Arquitectura y diseño.
y en el campo de:
17. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidaturas a dicho reconocimiento de acuerdo con las siguientes:

Bases

I. Requisitos de las personas propuestas:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, con la figura académica de profesor, investigador o técnico académico.
Las y los candidatos no deberán tener nombramiento de directora o director en la Universidad o una función académico-administrativa equivalente, al momento de ser propuestos.
Las y los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido, a la fecha de expedición de esta convocatoria, 40 años de edad en el caso de los hombres, y 43 años en el de las mujeres.
3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.
6. Entregar por escrito su aceptación a la candidatura al reconocimiento en el área o en el campo respectivo.
7. Las y los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán de cubrir los requisitos siguientes:
 - a) No haber cumplido, a la fecha de expedición de esta convocatoria, 40 años de edad en el caso de los hombres, y 43 años en el de las mujeres.
 - b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación de la candidatura.
 - c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada integrante en el desarrollo de la labor reconocida.
 - d) Entregar por escrito su aceptación a la candidatura al reconocimiento en este campo.

II. Propuesta de las candidaturas:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán sus candidaturas de acuerdo con los méritos del personal académico.
2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de una candidatura, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a partir del **8 de mayo** y a más tardar el **16 de junio** del año en curso.

3. Una misma persona no podrá ser propuesta en más de un área.
4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado (ver 'Recomendaciones para la integración de documentos' en http://dgapa.unam.mx/images/rdunja/recomendaciones_integracion_documentos.pdf):
 - a) Propuesta de la candidatura, firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.
 - b) Carta en la que acepta su propuesta a la candidatura e indica el área o campo en el que participará.
 - c) Semblanza de la o el candidato, con una extensión de dos cuartillas a doble renglón con **fuentes Arial 12** (ver 'Recomendaciones para la elaboración de la semblanza' en <http://dgapa.unam.mx/index.php/rdunja-2017/recomendaciones-elaboracion-semblanza>).
 - d) Fundamentación académica (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo) que lo acredite como una o un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.
 - e) *Curriculum vitae* de la o del candidato, en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).
5. La candidatura deberá incluir un disco compacto que contenga, en archivo electrónico, estos últimos tres documentos (semblanza, fundamentación académica y *curriculum vitae*) en formato Word.
6. Para acreditar los datos curriculares, **deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas e índices de las publicaciones enunciadas. Cualquier expediente incompleto anulará la propuesta de la candidatura.

III. Reconocimientos:

1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.
2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación, aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará a la(s) o el(los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación de la innovación o diseño por el que haya merecido el reconocimiento.
3. Los nombres de las o los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente, entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de las personas galardonadas, el reconocimiento al cual se hicieron acreedoras y la obra por la que se les concedió.

IV. Jurados:

1. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referido en la presente convocatoria. Este jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes, al momento de su designación, no deben ocupar un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura):
 - a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda;
 - b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
 - c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario, y
 - d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados integrantes de la comunidad universitaria designados por los órganos siguientes:

 - a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades;
 - b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
 - c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario;
 - d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario, y
 - e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.
2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.
3. El jurado correspondiente a cada área o campo designará como ganadora o ganador del reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo, o podrá declarar desierto el reconocimiento, y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de mayo de 2017
El Rector
Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidaturas dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>.

Para mayores informes, favor de dirigirse a la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en: Edificio “C” y “D”, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274, o correo electrónico: dunja@dgapa.unam.mx.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE LOS CENDI Y JARDÍN DE NIÑOS**

**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN DE LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL**

RELACIÓN DE ASPIRANTES A INGRESAR PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018

CENDI C.U.

SALA DE LACTANTES B

6 MESES CUMPLIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	NOMBRE DEL NIÑO(A)
1.	LEON SANDOVAL ALEXA PAOLA
2.	ZUÑIGA LIRA RENATA MARYEL
3.	MUÑOZ CHAPARRO RODRIGO DAMIAN
4.	ZARAGOZA RUELAS ANA PAULA
5.	CELSO ORTEGA YARET
6.	BRAVO FIGUEROA EDUARDO
7.	CHAVARRIA GONZALEZ LUIS FRANCISCO
8.	GONZALEZ MENDEZ VIOLETA DANNAE
9.	MEDRANO TORRES LUIS ANGEL

TOTAL: 9

SALA DE LACTANTES C

1 AÑO CUMPLIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	NOMBRE DEL NIÑO(A)
1.	CAUDILLO VILLANUEVA SANTIAGO ANTONIO
2.	SANCHEZ HOZ NICOLAS
3.	FIGUEROA CERON IAN
4.	MENA BRITO PHILLIPS JORGE ADRIAN
5.	JIMENEZ MILLAN VIVIAN
6.	FABIAN VELASCO AARON SAMUEL
7.	ACOSTA GARCIA ANDREA
8.	HERNANDEZ GONZALEZ JOREL ARTURO
9.	CRUZ MARTINEZ DANNA REBECA
10.	RODRIGUEZ PEREZ ANA VICTORIA
11.	NAVARRO RUEDA MAXIMILIANO
12.	RODRIGUEZ RIVERA MATTEO

TOTAL: 12

RELACIÓN DE ASPIRANTES A INGRESAR PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018**SALA DE MATERNAL I 1 AÑO 6 MESES CUMPLIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	NOMBRE DEL NIÑO(A)
1.	ZORRILLA CAMPOS ALICIA
2.	PEREZ ARAIZA ARIDAI
3.	CIFUENTES VALLEJO DIEGO ALONSO
4.	TOVAR OLVERA EMILIANO DAMIAN
5.	GARCIA GARCIA LUIS ABINAID
6.	BARCENAS ALVITER ARANZA SOFIA

TOTAL: 6**SALA DE MATERNAL II****2 AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	NOMBRE DEL NIÑO(A)
1.	LUZ ROJAS MICHELL
2.	RESENDIZ LOPEZ EMILIANO
3.	DE LA ROSA REZA ARIADNA
4.	GALVAN CABRERA SEBASTIAN
5.	GONZALEZ CRUZ ARANZA LIZBETH
6.	RAMIREZ GALLEGOS REGINA
7.	LOPEZ GOMEZ SALOMON
8.	VALVERDE GALVAN NOELIA MADELINE
9.	RODRIGUEZ HUERTA SAUL ALEJANDRO
10.	RODRIGUEZ MARTINEZ LUAN Yael SANTIAGO
11.	SANGINES ALZATI MATILDE
12.	RODRIGUEZ GONZALEZ ANA PAULA
13.	CORTES KATAGIRI HITOMI CATALINA
14.	CEREZO ISABEL XIMENA
15.	GAMBOA FUENTES MAYA KALELY
16.	LOPEZ DEL OLMO DIEGO AMADEO
17.	JUAREZ DIAZ RICARDO ADRIAN
18.	CHAVEZ LANDEROS PATRICIO
19.	PEÑA ALBARRAN ANGEL MATEO
20.	CATALAN SERRANO JULIO GAEL
21.	YASCHINE ARROYO DALIA
22.	YASCHINE ARROYO ISABEL
23.	GUZMAN JIMENEZ OSWEN ELIAS
24.	GARCIA SALDIVAR HELENA
25.	VELAZQUEZ CERVANTES JORGE DANIEL
26.	GARCIA PEREZ ZOE FRIDA
27.	MIRANDA HERNANDEZ KAROL
28.	FILOTEO NIETO ALEXA

SALA DE MATERNAL II**2 AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	NOMBRE DEL NIÑO(A)
29.	TORRES PEÑA ELIAB DANIEL
30.	URZUA CARRERA CAMELIA
31.	ROJAS MARTINEZ EMILY MARGARITA
32.	MEDELLIN CRUZ ELIZABETH GETSEMANI
33.	MORALES SOTO ANDREA ROMINA
34.	GARNETT ROJAS ALIKA
35.	CARRANZA VARELA DANNA SOFIA
36.	FLORES PEÑA IKTAN
37.	RIVERA SOTUYO TAMARA AMAIA

TOTAL: 37**CENDI C.U. TURNO VESPERTINO****SALA DE PREESCOLAR III****5 AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	NOMBRE DEL NIÑO(A)
1.	HERNANDEZ VARGAS ALFREDO

TOTAL: 1**JARDÍN DE NIÑOS****SALA DE PREESCOLAR I****3 AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	NOMBRE DEL NIÑO(A)
1.	GOMEZ PRUDENCIO JORGE ULISES EMIL
2.	ISLAS ITURBE LEONARDO
3.	CHAPOU SILVA PABLO EDUARDO
4.	CHAPOU SILVA PABLO ANTONIO
5.	HINOJOSA BERMUDEZ BRUNO ALEJANDRO
6.	BAEZ CRUZ ABDIEL ISAI
7.	MEJIA LIRA VALENTINA
8.	GARCIA MOLINA AZURI YEYETZI
9.	SANCHEZ CAZARES NICOLAS
10.	ZUÑIGA RIVERA IAN DANIEL
11.	TOVAR GOMEZ REGINA IRAIS
12.	VAZQUEZ JAEN SANTIAGO
13.	CAMARILLO BAÑOS ANA KARIME
14.	DE LA CRUZ GOMEZ EMILIANO
15.	ROJAS LOPEZ LUIS
16.	GUERRERO SORIA PATRICIO VIDAL
17.	PONCE CRUZ SANTIAGO ALEJANDRO
18.	RODRIGUEZ ESCOBAR LORENA MICHELLE

TOTAL: 18

**REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LOS ASPIRANTES A INGRESAR
A LOS CENDI Y JARDÍN DE NIÑOS DE LA UNAM
CICLO ESCOLAR 2017-2018**

Las madres de los Aspirantes a Ingresar deberán cumplir obligatoriamente con todos los requisitos que a continuación se señalan, iniciando los trámites en el CENDI o Jardín de Niños en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de su notificación, de no ser así, se dará por hecho que no requieren la prestación.

Requisitos obligatorios a presentar en el CENDI o Jardín de Niños:

1. Último talón de pago vigente en original y copia.
2. Credencial de la UNAM vigente en original y copia.
3. Forma Única vigente en original y copia.
4. Constancia de horario vigente, dirigida al Jefe de Departamento del CENDI o Jardín de Niños, expedida y firmada únicamente por el Secretario Administrativo o Jefe de la Unidad Administrativa, deberá contar con el sello de la dependencia.
5. Autorizar por escrito como máximo a 2 personas para entregar y/o recoger al niño(a) además de la madre.
6. Fotografías recientes tamaño infantil a color:
 - 7 del niño(a).
 - 4 de la madre trabajadora.
 - 4 del "autorizado 1" para recoger al niño(a).
 - 4 del "autorizado 2" para recoger al niño(a).
7. Comprobante de domicilio en original y copia.
8. Firmar "Carta Compromiso" en el CENDI o Jardín de niños.
9. Firmar "Autorización para la Atención Médica de Urgencias" del niño(a) en el CENDI o Jardín de Niños.
10. Acta de Nacimiento del niño(a) en original y copia.
11. Clave Única de Registro de Población (CURP) del niño(a) en original y copia.
12. Historia Perinatal del niño(a) en original y copia.
13. Copia del Formato del Certificado de Nacimiento del niño(a), anteriormente Hoja de Alumbramiento.
14. Egreso Hospitalario del niño(a) en original y copia.
15. Cartilla Nacional de Vacunación del niño(a) completa para la edad correspondiente, en original y copia.
 - Es obligatorio que los niños(as) mayores de un año de edad tengan aplicadas las vacunas adicionales de Varicela y Hepatitis "A".
16. De acuerdo a la Cláusula 45 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el Personal Administrativo de Base, los exámenes de laboratorio de ingreso solicitados podrán realizarse en la Dirección General de Servicios Médicos.
17. Los Aspirantes a Ingresar a Preescolar 2 y 3, deberán presentar constancia del grado escolar que están cursando.
18. Todas las madres Aspirantes a Ingresar a sus hijos(as) a los CENDI o Jardín de Niños, deberán cumplir con los requisitos adicionales que consideren los especialistas de los diferentes servicios y/o Jefe de Departamento del CENDI o Jardín de Niños, tales como: estudios de laboratorio, estudios de gabinete, valoración por especialistas, modificaciones dietéticas, programas y apoyo psicológico o adicionales.
 - El ingreso se dará cuando los resultados de las entrevistas de los diferentes servicios hayan concluido satisfactoriamente.
 - De acuerdo al Artículo 6 Inciso a) del Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM, el servicio se otorgará durante la jornada de trabajo, por lo tanto las madres de los Aspirantes a Ingresar que no cumplan con este requisito, no podrán recibir el servicio.
 - **Cuando el caso así lo requiera, se valorará multidisciplinariamente si procede o no el ingreso del niño(a).**
 - Todos los niños(as) son Aspirantes a Ingresar hasta haber cubierto los requisitos en su totalidad y ser aceptados por los CENDI y/o Jardín de Niños.

Atentamente
"COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN DE LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL"
 Cd. Universitaria, Cd. Mx., 26 de abril de 2017

POR LA UNAM

LIC. BLANCA AIDEÉ BLANCO TORNERO

MTRA. ALMA DELIA COBOS AYALA

LIC. XIMENA MUÑOZ TREJO

POR EL STUNAM

C. BALBINA GARCÍA GONZÁLEZ

C. MA. DEL CARMEN BOBADILLA LARA

C. INÉS SÁNCHEZ ORTEGA

C. LUIS RÍOS PELÁEZ

El alumno de la Facultad de Química ganó dos medallas de oro y tres de plata en la justa continental

Triunfo en Palmira, Colombia

Salvador Badillo, bicampeón en el Panamericano de Natación

El tritón Salvador Yered Badillo sigue cosechando triunfos para la UNAM. En esta ocasión el alumno de la Facultad de Química consiguió dos medallas de oro y tres de plata en el VI Campeonato Panamericano de Natación con Aletas, organizado por la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, en piscina y aguas abiertas, que se desarrolló recientemente en Palmira, Colombia.

En su exitosa participación, Badillo se coronó bicampeón panamericano de monoaleta, tras ganar dos oros en las pruebas de mil 500 y 400 metros, con marcas de

13:30.40 y 03:14.18, respectivamente; además, logró tres platas, en 200 (01:27.91) y 800 metros (06:51.14), así como también en la prueba de los seis kilómetros de aguas abiertas (1:06:06.00).

Aunque su buen momento no terminó ahí, pues de Colombia viajó a Olsztyn, Polonia, donde conquistó el tercer lugar de los 400 metros, con monoaleta, en la final del Campeonato Internacional Universitario de Natación con Aletas, empatado con el asiático Yang Ping, con tiempo de 3:07.54 minutos, cuya marca significó para el representante auri azul nuevo récord mexicano de la especialidad.

- También consiguió el tercer lugar en monoaleta.

La marca anterior también le pertenecía a Badillo, pues la consiguió en el Campeonato Mundial Universitario 2016, que se realizó en Volos, Grecia, con un tiempo de 3:11.99.

“Estoy muy contento por representar a mi Universidad y a México entre atletas de varios países, y también por mejorar mis marcas”, expresó el auri azul, quien cerró su participación en los 800 metros, en los que se colocó en el cuarto sitio, con un tiempo de 6:57:08, en la máxima justa mundial del deporte estudiantil, apegado a los registros avalados por la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU). *J*

ANA YANCY LARA Y EDMUNDO RUIZ





● Jack Baron Tapia.

OMAR HERNÁNDEZ

El nombre de Jack Baron Tapia, quien cuenta con 36 años de enseñar a bucear a la comunidad universitaria en las instalaciones de la UNAM, fue ingresado al Salón de la Fama de la Confederación Deportiva Mexicana (Codeme), en el marco de la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2017.

“Ahora voy a tener más responsabilidad con mis alumnos, con la gente que se interesa en entrar a mi curso por la forma que tengo de instruir y esa filosofía de quitar el miedo, porque cuando se te quita el miedo puedes hacer lo que quieras. No me importa tener ese mayor compromiso, a mí me gusta”, aseveró el también fundador de la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas.

Baron Tapia cuenta que este periplo de más de tres décadas en la educación del buceo inició en 1981 cuando un grupo de alumnos de Medicina Veterinaria quería aprender a hacer ictiología (zoología que estudia a los peces) y su profesor Edwin Corona le delegó la responsabilidad de enseñar.

“Llegué a la UNAM con la idea de impartir un solo curso, pero antes de que terminara ya estaba rodeado de personas que preguntaban por el próximo. Entonces abrimos más, como hasta ahora, con el apoyo de la Dirección General del Deporte Universitario; desde entonces hasta la fecha no hemos dejado de trabajar”, relató.

Su entrada al Salón de la Fama de la Codeme se dio gracias al servicio que Jack Baron ha dado al país, pues el buceo es una actividad que se puede aplicar en distintos ámbitos. “A un ingeniero petrolero le sirve porque él baja a supervisar la plataforma, no le van a contar nada. Lo mismo en biología, veterinaria y hasta en arquitectura. México tiene más de 10 mil kilómetros de costa, y la mayoría

36 años de enseñanza en la UNAM

Instructor de buceo, al Salón de la Fama de la Codeme



Fotos: Jacob Villavicencio.

de la gente ni siquiera conoce el mar, aunque al estar en la UNAM inició en mí esa convicción de hacer que se enamoren de esta especialidad”, añadió Baron Tapia.

El Salón de la Fama de la Codeme fue instituido en 1978 y es un espacio que atesora la historia de nuestro deporte por

medio de placas conmemorativas con los nombres de medallistas olímpicos, poseedores de récords mundiales, dirigentes nacionales e internacionales, fundadores de federaciones y atletas de excelencia; todos ellos ejemplo de perseverancia, dedicación y disciplina. *g*



► Lectura invisible.



► Close up.



► Futura campeona.



► Llegando con estilo.



► Caminata reflexiva.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

Número 4,871

UNAM
Global | A un clic
de la información

Asómate a
unamglobal.unam.mx

¡Somos multimedia!

**Gana
boletos**

Infórmate y responde las trivias
para ver a los **PUMAS**,
la **OFUNAM** y **Teatro UNAM**

ofunam

UNAM
La Universidad
de la Nación